



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 25.507
Ingreso Folio : N° 629 de fecha 07/09/15

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° **11534**/16

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 2227-10
PROPIETARIO (A) : **FREDDY VILDOSO NUÑEZ**
R.U.T. : 6.962.507-K
UBICADA EN : CALLE LOS ARTESANOS N° 871 POBLACION HUMAPALCA

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.181 DE FECHA 29/04/2015.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 12.401.471.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación

DE: 78,73 m2

DESTINADA A: Vivienda y Local Comercial

COMPUESTA POR:

Se recibe Permiso de Edificación N°17.181 de fecha 29.04.2015, mediante el cual se aprueba **ampliación de vivienda social 78,73 m2**, destinado a **vivienda**, en propiedad ubicada en Los Artesanos N° 871, población Humapalca, Arica. Rol 2227-10.

La **Ampliación de 78,73 m2** está compuesta por:

Primer piso (42,56 m2): Bodega, local comercial, baño y escalera 2.

Segundo piso (36,17 m2): Cocina - estar, dormitorio 1, dormitorio 2 y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **130,28 m2** destinados a **vivienda**, en una propiedad que cuenta con **120,77 m2 total de terreno**, compuesta por:

Primer piso: Baño, escalera 1, cocina, living, bodega, local comercial, baño, escalera 2.

Segundo piso: Dormitorio, sala múltiple, dormitorio 1, dormitorio 2, cocina - estar, baño.

1 calzo de estacionamiento.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
Constructor : Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°005 de fecha 11/01/2016.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TEI, Folio N° 1327392 de fecha 11/01/2016.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Marco Antonio Díaz Meza
- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N°155548 de fecha 25/08/2015.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Marco Antonio Díaz Meza.

CLASIFICACIÓN

:

D-3



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. N° S/N DE FECHA AGOSTO DE 2015 FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. MARCO ANTONIO DIAZ MEZA.
- MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA AGOSTO DE 2015 FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. MARCO ANTONIO DIAZ MEZA.
- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 13246 DE FECHA 18/03/2015 EMITIDO POR EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO.
(INSTALADOR : SR. GUILLERMO CHANG LABORIE – R.U.T. N° 6.953.405-8)
- CERTIFICADO DE PAVIMENTACION N° 165548 DE FECHA 25/08/2015 EMITIDO POR SERVIU.
- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA N° 234055 DE FECHA 28/05/2015 EMITIDO POR SEC.
(INSTALADOR : SRA. ELIANA PERALTA VALDES – R.U.T. N° 8.031.103-6)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4409221 DEL 31/12/2015 POR \$ 22.478.

ARICA, 17 MAR. 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)


YVP/SR/O/cac
Kardex 25.507